

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del ‘informe para acumulación procesal’ prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link “restitución de tierras”, ‘informes para la acumulación procesal’; por consiguiente,

EL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.)

INFORMA QUE: mediante auto del 14 de octubre de 2022, se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la URT DT-CÓRDOBA en representación de CESAR TULIO MEZA GÓMEZ y otro, radicada bajo el núm. 23.001.31.21.003.2021.00020.00, en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: «Parcela 11B Mundo Nuevo»		
Solicitante:	Cesar Tulio Meza Gómez; Julio Alberto Pacheco Durango	Descripción de linderos
Tipo y N°. de identificación:	C.C. N°. 10.892.574; C. C. N°. 6.870.694	Norte: partiendo del punto 255552 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 300377 colindando con Manuel Ortega en una distancia de 92,98 metros. Oriente: partiendo del punto 300377 en línea recta en dirección suroccidental pasando por los puntos 300327, 300376, 300371 y 300321 hasta llegar al punto 300388 colindando con Patricio Vélez en una distancia de 1102,56 metros. Sur: partiendo del punto 300388 en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por el punto 300335 hasta llegar al punto 255568 colindando con Clemente Garay en una distancia de 225,26 metros. Occidente: partiendo del punto 255568 en línea recta en dirección nororiente pasando por los puntos 255567, 255563, 300364, 255564 y 255600 hasta llegar al punto 255552 colindando con Ignacio Avilés en una distancia de 1243,64 metros.
Vereda:	El Totumo	
Corregimiento:	Nueva Lucía	
Municipio:	Montería	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-18680	
Número Predial:	23.001.00.02.00.00.0020.0054.0.00.00.0000	
Área solicitada:	11 hectáreas + 3904 mts²	
Titular inscrito	Cesar Tulio Meza Gómez Julio Alberto Pacheco Durango Germán Antonio Varilla Vertel Carmen del Rosario Ramos León	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario